

**HEGEMONÍA CATÓLICA, PLURALIDAD DE
CREENCIAS E INDIVIDUACIÓN RELIGIOSA: UNA
MIRADA SOBRE EL FENÓMENO RELIGIOSO EN
CUYO, Y PARTICULARMENTE EN MENDOZA**

CARLOS GUSTAVO ORTIZ

UNCuyo/UNSAM/FONCYT
Agustín Álvarez 1497 (5501) Godoy Cruz Mendoza
miligus@ciudad.com.ar

Este artículo trata de las características de las creencias y prácticas religiosas en Cuyo en general, específicamente en Mendoza. Se centra en el avance de la diversidad religiosa en un escenario cultural sobre la base de la Encuesta Nacional sobre Actitudes y Creencias de Argentina en el 2008. La hipótesis central señala que las religiones no desaparecen sino que se reconfiguran. Se produce el paso de un monopolio católico a una hegemonía católica.

Palabras claves: pluralidad religiosa- creencias - procesos de secularización

This paper is centered in the characteristics about beliefs and practices in Cuyo, particularly in Mendoza. We analyse religious diversity in a cultural escenary. We considere the National Survey about attitudes and beliefs in Argentine in 2008. The central hipotesis point out religions doesn t dissapearent, the characteristics change.

Keywords: religious pluralism, beliefs, process of secularization

Fecha de recepción del artículo: 12 de junio de 2010

Fecha de aprobación: 2 de setiembre de 2010

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como propósito reflexionar acerca de las características de las creencias y adhesiones religiosas en la región de Cuyo, y más específicamente en Mendoza, a partir de la primera Encuesta Nacional sobre Actitudes y Creencias Religiosas de Argentina en el 2008. Ésta fue aplicada a una muestra polietápica probabilística superior en diferentes ciudades del país que abarcó 2403 casos en una población mayor de 18 años residentes en aglomerados urbanos con un intervalo de confianza del 95% y un error muestral del 2%.

Cuyo, y específicamente Mendoza, caracterizada en el imaginario colectivo como provincia conservadora en cuanto a sus costumbres, creencias y estilos de vida; revela la presencia de complejos procesos de secularización, individuación religiosa e instalación de cultos que se instalan en el escenario cultural ampliando el abanico de ofertas en el espectro religioso. La dinámica del fenómeno religioso en la región resulta atravesada por una realidad nacional y latinoamericana. Razón por la cuál ambas son incorporadas en el análisis.

La adscripción de la vivencia de la religiosidad en la región no puede separarse como recorte conceptual aislado por oposición de los grandes procesos globales acontecidos en materia de religiosidad. Por el contrario, resulta parte constitutiva de las transformaciones en el sistema de credos y prácticas relacionadas a lo sagrado; presentando características particulares de acuerdo al universo de significaciones construidas históricamente y en función del factor poder; incidente en la relación entre las instituciones religiosas y la comunidad.

La idea desde la cuál partimos en este trabajo es que las religiones no desaparecen sino que se reconfiguran y asumen características distintivas. Se produce el paso del monopolio católico a una hegemonía católica (Mallimaci y Beliveau, 2007, 44 - 63). La Reforma de la Constitución Nacional del '94 ha representado un avance discreto hacia una secularización del Estado.

En Mendoza, la Reforma de la Constitución del '95 no introdujo cambios a la apertura de una pluralidad religiosa, pues ya era contemplada anteriormente; pero la disposición a la igualdad en la expresión de los cultos ha seguido las tendencias nacionales en cuanto a las formas en las cuáles la diversidad de creencias institucionalizadas se han ido posicionando en el espacio cultural y político. Y esto se articula con el crecimiento y complejidad de un entramado de creencias y características religiosas disímiles que han ido ocupando espacios en la manera de relacionarse con la estructura social y con el Estado.

A los fines de caracterizar el crecimiento de las manifestaciones religiosas en nuestro país y provincia a la luz de la Encuesta Nacional sobre Actitudes y Creen-

cias de Argentina en el 2008, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se realiza un análisis sobre creencias religiosas en Cuyo, particularmente en Mendoza; posteriormente, se indaga en la transición del monopolio católico a una hegemonía católica a nivel regional reflexionando acerca de cómo se presenta el crecimiento de la pluralidad religiosa con hegemonía católica en la región Latinoamérica, Argentina, y particularmente en nuestra región durante las últimas décadas.

Para dar cuenta de las particularidades de la provincia en materia religiosa, nos interesa examinar de qué manera se ha vinculado la religiosidad a la dimensión política y los fundamentos jurídicos que se sostienen. Estos aspectos se analizan en el apartado correspondiente.

Conviene aclarar que en este análisis no resulta posible abarcar la totalidad de los aspectos relevados por la encuesta debido a las limitaciones del espacio de publicación, por ende el estudio se centra en algunos indicadores tales como los pertenecientes a creencias, participación y aspectos controversiales referidos fundamentalmente al tema de este estudio.

CREENCIAS RELIGIOSAS EN LA REGIÓN DE CUYO

Esta encuesta abarcó, dentro de la región de Cuyo, al Gran Mendoza; San Martín la Colonia, Villa General San Martín y San Juan; y se aplicó sobre 302 casos entre las dos provincias de Cuyo- 201 en el Gran Mendoza (sobre el 46% de varones y el 54 % de mujeres) y 101 en San Juan (sobre el 46% de varones y el 54 % de mujeres). En San Martín la Colonia (sobre el 46% de varones y el 54 % de mujeres)y Villa General San Martín (sobre el 49% de varones y el 51 % de mujeres) se consideraron 100 casos, 50 en cada uno.

En nuestra provincia los puntos de la muestra se ubicaron en el Gran Mendoza, la Colonia y Villa General San Martín considerando los distintos estratos sociales: alto, medio y bajo. Y para situarla contextualmente; podemos mencionar que cuenta con una población estimada de aproximadamente 1.700.000 habitantes con una fuerte tendencia al envejecimiento. El 80% de la población reside en aglomerados urbanos. La provincia posee una importante infraestructura en salud pública. La mortalidad infantil se ha ido reduciendo desde el 2001. La esperanza de vida es una de las más altas del país (DEIE, 2007).

Los indicadores de analfabetismo se refieren a un 2,2% de analfabetismo urbano, 7,3% rural, y un alto porcentaje de escolarización (98,8%) de menores de 10 años. La pobreza e indigencia ha disminuido entre el 2003 y 2006. La activi-

dad de empleo muestra una tendencia hacia una mayor ocupación en ese período con la disminución significativa de las tasas de desocupación (DEIE, 2007).

Estas características de la provincia guardan relación con las tendencias sociales y económicas vinculadas a los procesos nacionales y latinoamericanos, que también en el área cultural, y en este estudio específico, se expresan en las creencias y prácticas religiosas. En efecto, se ha producido una expansión de los procesos de secularización en la modernidad, que ha ido rompiendo con las formas tradicionales de organización y estructuración; lo cuál ha implicado como supuesto que se debía se terminar con la intervención de lo religioso en el campo social y político¹.

Las prácticas religiosas que se desarrollan en la región de manera general, y específicamente en Mendoza, siguen las tendencias que señalan los indicadores a nivel nacional en cuanto a creencias, pertenencias, participación, motivos e influencias, cambios de religión, opiniones controversiales y estructura social.

De acuerdo a la encuesta, un 55% de la población a nivel nacional manifiesta que la religión tiene mucha importancia coincidente con el 55,7% de Cuyo. El 91% de Argentina cree en Dios lo cuál aumenta significativamente en Cuyo con el 97,3%. La perspectiva del imaginario social acerca de Mendoza como una sociedad conservadora se contradice con algunas tendencias de los indicadores acerca de la relación con Dios en la región de Cuyo en los cuáles el 20,1% se relaciona a través de la Iglesia, pero una gran mayoría, el 49,8% se relaciona por cuenta propia y el 25,4% no se relaciona (Mallimaci, Esquivel e Irrazabal, 2008).

Los datos de la encuesta ponen de relieve el crecimiento de la individuación de las creencias, y como veremos posteriormente, de las manifestaciones religiosas. Existe una tendencia de los individuos a realizar recortes de las creencias de los grandes marcos religiosos instituidos; experimentar la propia religiosidad de acuerdo a los propios intereses y parámetros; y construir trayectorias particulares para vivirla.

¹ Un antecedente de secularización fue la reforma eclesiástica impulsada por Rivadavia, que quiso poner fin a un estado de situación: clérigos ocupando espacios políticos o desempeñándose como soldados, indisciplina administrativa en conventos etc...En 1822 se aprobó la ley de la reforma que secularizó las órdenes monásticas, declaró bienes del Estado a los procedentes de los conventos disueltos, abolió el diezmo, impidió profesar a las monjas...pero paralelamente se comenzó a proveer a los gastos de la Iglesia (presupuesto de culto)

Estas cifras reflejan los procesos de desinstitucionalización de los marcos colectivos y los escenarios tradicionales que han tenido lugar en nuestra sociedad, los cuáles en el caso de la religión se presentan como una reconfiguración del sentido religioso y las identidades en relación a las creencias y a las prácticas religiosas. El debilitamiento en la vinculación institucional religiosa, de acuerdo a los indicadores, permitiría entender que el poder de dominación de la religión institucionalizada ha disminuido pero no ha desaparecido. Continúa siendo un factor importante en la definición social y cultural.

Cuyo (y representativamente Mendoza) pone de manifiesto un alto grado de creencias en materia religiosa. La creencia en el Espíritu Santo con el 79,3% (mucho) y 13,5% (algo); en los ángeles con el 65,3% (mucho) y 23,8% (algo); en los Santos el 59%; en la Virgen el 72%; en Jesucristo el 91,1%; en la Energía el 37,1% y 23% (entre mucho y algo) frente al 39,3% de nada; señala una región con fuertes creencias religiosas; pero si cruzamos con los indicadores obtenidos del interrogante sobre las formas de relacionarse con Dios se revela que las prácticas religiosas se construyen por fuera de los marcos institucionales. Esto es, existe una suerte de elaboración del propio itinerario religioso, poco dado a seguir lineamientos institucionales formales.

Una paradoja que se manifiesta en los indicadores de Cuyo, representativos de Mendoza, y frente a esta idea de sociedad conservadora, se expresa en los altos porcentajes en los mismos referidos a la opinión sobre el aborto con el 58,3% que señala que debe estar permitido, el 32,3% responde que debiera estar prohibido en todos los casos, el 7% se refiere a que la mujer debe tener derecho a elegir y el 2,4% no sabe o no contesta. Asimismo otro dato paradójico se revela en que, casi la totalidad quiere que el Gobierno promueva el uso de anticonceptivos para prevenir la infección del VIH; más del 92% está “muy de acuerdo” o algo de acuerdo con que se brinde educación sexual en los colegios y el 93,6% con que se hable en las aulas de “todos” los anticonceptivos.

La disonancia entre el discurso institucional católico y las consideraciones de los fieles muestra, desde una lectura posible, el impacto del ámbito mediático (y socio-cultural) sobre la conformación de las opiniones en la cuál se superponen perspectivas contrapuestas en esta temática controversial. Ambas cuestiones señalarían crecientes grados de autonomía y decisión de los entrevistados estableciendo distancias significativas de los postulados doctrinarios.

La creencia preponderante acerca de que el aborto debe estar permitido revaloraría, no la pérdida de la relevancia de los valores promovidos por la autoridad religiosa, sino más bien un cuestionamiento sobre las normas señaladas por la misma; en el contexto de la modernidad. Se desprendería de esto un alejamiento

por parte de los sujetos a las formas establecidas acerca de cómo se debe responder ante lo religiosamente instituido y que constituyen su propia forma de vivir la religiosidad.

A partir del análisis de los datos, un aspecto interesante referido a las creencias, se observa en la diferenciación que se establece con aquéllas asociadas a otras regiones del país tales como la no creencia en el Gauchito Gil que en Cuyo se presenta con el 64,1% frente al 34,5% del NEA que cree mucho y el 22,7% que cree algo. Se podría interpretar a partir de la lectura de estos datos la influencia ejercida por los contextos específicos en la consolidación de las creencias y en la adopción de las prácticas instituidas. Y esto cobra importancia en este análisis porque expresa las particularidades de lo local en las definiciones culturales y sociales.

PERTENENCIA RELIGIOSA: DEL MONOPOLIO CATÓLICO A LA HEGEMONÍA CATÓLICA CON DIVERSIDAD RELIGIOSA

El monopolio católico que se consolidó en toda latinoamericana a partir de la época de la conquista, desplazando las prácticas religiosas instituidas de los pueblos originarios, ha dado paso desde las últimas décadas del siglo XX a otras expresiones religiosas que se han instalado en el escenario cultural. A nivel regional, el espiritismo en Brasil, las devociones afrobrasileras (Macumba, Umbanda y Candomblé) y las devociones afrocaribeñas (Santería) constituyen ejemplos de estas manifestaciones. Asimismo la expresiones religiosas ancestrales de los pueblos originarios en Perú, Chile y Ecuador (Alonso, 2008, 15-40).

En Argentina, según la Encuesta Nacional sobre religiones, los datos revelan el pluralismo y la diversidad presente en el campo religioso, junto con la preservación de una cultura cristiana: el 76% se define católico, el 9% se declara evangélico (Pentecostal, Bautista, Luterano, Metodista, Adventista, e Iglesia Universal del Reino de Dios), mientras que el 11,3% manifiesta ser ateo, agnóstico o no tener ninguna religión, los mormones ocupan un 0,9%, en tanto los Testigos de Jehová; el 1,2%.

Si comparamos con el resto del país, el NOA resulta ser la región más católica con el 91,7% de la población. El sur la más evangélica. Cuyo presenta el 82,6% de católicos, el 10% de evangélicos y el 5,3% de indiferentes. En la región se observa un crecimiento notable de los grupos evangélicos, si bien existe una fuerte tendencia a mantener el predominio del catolicismo como movimiento dador de sentido y pertenencia. Así por ejemplo, se encuentra bautizado el 92,9% de la población; se casó o casará por Iglesia o Templo el 83% (dentro de lo cuál entran

otras religiones pero con el predominio del catolicismo); bautizó o bautizará a sus hijos el 85,9%.

Un dato significativo lo constituye el indicador que señala que el 90,2% de la población tiene madre católica y el 88,3% tiene padre católico; con el 50,9% de familias muy religiosas. De esto se desprendería que, la incidencia de la pertenencia religiosa familiar resulta determinante en la identidad religiosa y en el seguimiento de los preceptos normativos que la Iglesia Católica sostiene.

De acuerdo al interrogante acerca de la vivencia religiosa en Cuyo (mayoría católica) el 46,4% se mantiene igual, el 13,2% señala que ha disminuido frente al 36,2% que responde que ha aumentado. Una mayoría continúa igual de acuerdo a los preceptos religiosos adoptados familiarmente, en un pequeño porcentaje disminuye, pero sumados revelan una tendencia a seguir en el mismo sentido o una disminución de la religiosidad; en tanto el porcentaje que revela un aumento de la vivencia religiosa es significativamente menor a la suma de los otros lo cuál indicaría que la religión no resulta particularmente incorporada como parte de la experiencia cotidiana sino a partir de lo constituido familiarmente en materia religiosa.

La presencia dominante del catolicismo, tanto en nuestra provincia como en el resto del país, dio paso a la emergencia de una pluralidad de cultos en el escenario religioso. Se observa que a partir de las últimas décadas se ha producido un crecimiento en las manifestaciones religiosas y de individuación de las creencias. Esto es, existe una tendencia de los individuos a realizar recortes de las creencias de los grandes marcos religiosos instituidos; experimentar la propia religiosidad de acuerdo a los propios intereses y parámetros; y construir trayectorias particulares para vivirla.

En Mendoza, el protestantismo, judaísmo, islamismo y ortodoxos conforman un abanico de posibilidades asociados tradicionalmente a sectores medios y altos (Frigerio, 1993); sin embargo se ha ido produciendo un crecimiento de fieles evangélicos (principalmente de los pentecostales) asociado a los sectores de menores recursos.

Según la FAIE (Federación Argentina de Iglesias Evangélicas), en Argentina la religión protestante creció más del 15 % en los últimos 12 años, contando con más de 4 millones de fieles en todo el territorio y más de 12 mil templos en el 2005. En nuestra provincia las iglesias evangélicas² también se han multiplicado durante la última década así como su número de adeptos religiosos.

² Comúnmente se las denomina iglecasas. Denominación atribuida a los lugares de culto evangélico realizada por integrantes y líderes religiosos.

Los pastores evangélicos ocupan posiciones más cercanas a la política a partir de la posesión de espacios en radios, canales de televisión y una cámara empresaria conformada por empresarios evangélicos (Sede de la Cámara Argentina de Comerciantes, Empresarios, Profesionales y Ejecutivos Cristianos: CACEPEC). Predominan sectores protestantes, de tradición evangélica como pentecostales, bautistas, los Hermanos Libres o Visión de Futuro.

Algunos ejemplos del crecimiento de los sectores protestantes se manifiestan en algunas ocasiones que dan cuenta de la magnitud del número de fieles en Mendoza. Luis Palau reunió a 30 mil personas en los portones del Parque General San Martín. La visita del estadounidense Franklin Graham en 2002 atrajo a 50 mil fieles en tres días. Estos megaespectáculos revelarían una adhesión religiosa de grupos poblacionales basada en la identificación con las propuestas realizadas y la atrayente esteticidad con la cuál se presentan. En la provincia también ha crecido el manejo de estos grupos de los medios de comunicación. Actualmente, existen más de 60 radios evangélicas

El crecimiento de estas prácticas se asocia a la crisis institucional que conlleva a la emergencia de nuevos mecanismos dadores de sentido, pertenencia e identidad. Los “valores criollos”, “lo nacional”, “lo patriótico” han sido constitutivos del emblema que ha postulado el catolicismo. Pero este intento de identificación ha significado la desconfianza hacia la democracia y la pluralidad religiosa como elementos centrales de la construcción de sociedades más igualitarias (Mallimaci, 1993).

Como hemos analizado anteriormente, la diversidad de cultos presenta diferenciaciones sustanciales en la realidad en cuanto al reconocimiento jurídico; si bien se permite legalmente la pluralidad de cultos continúan existiendo resabios de antiguos modelos conceptuales y legales.

PLURALIDAD DE CULTOS EN RELACIÓN AL ESCENARIO POLÍTICO Y JURÍDICO EN CUYO; ESPECÍFICAMENTE EN MENDOZA

Las modalidades en las cuáles se vincula el Estado con el campo religioso mediante la regulación estatal de los cultos permite definir si existe o bien una forma hegemónica de la cultura en este ámbito (tolerancia religiosa) o la presencia de la pluralidad y divergencia de cultos con igualdad de posibilidades en cuanto a las manifestaciones culturales en una configuración democrática.

En nuestro país, y como cruce de las relaciones entre Estado-redes organizadas de poder, el Catolicismo se ha presentado históricamente como la religión

con mayor peso en el vínculo Estado -sociedad argentina. El culto sostenido desde 1853, da cuenta de esta relación. En el artículo 2º de la constitución nacional se sostiene el culto católico, apostólico, romano; e incluso el mismo presidente de la República debía adherir a los principios y dogmas eclesíásticos; y jurar sobre los Santos Evangelios al asumir el cargo. La Reforma de la Constitución Nacional de 1994 en Argentina significó un paso en el reconocimiento del pluralismo religioso y una secularización estatal con igualdad jurídica para la diversidad religiosa.

En la Asamblea constituyente se analizaron algunos artículos de notoria importancia para el culto católico: el artículo 76 establecía la pertenencia del presidente y vicepresidente a la comunidad católica y el artículo 80 se refería a la jura presidencial sobre los evangelios en la asunción al cargo (Constitución Nacional del '91). Ambos resultaron modificados con la reforma constitucional.

Mendoza se separó de la intendencia de Cuyo en 1820, y hasta 1854 la provincia se rigió por reglamentos y tratados. Finalmente, la Constitución de la Provincia, fue dictada en ese último año y reformada por última vez en 1995. Si bien en 1916 se incorporaron cláusulas sobre los derechos sociales: jornada de 8 horas, descanso dominical, garantías laborales para los empleados de la administración pública y trabajo de las mujeres y los niños. Fue otro ejemplo de modernidad, sin renunciar al capital histórico heredado desde mediados del siglo XIX.

En ella, antes y luego de la Reforma, se considera en el artículo 6 "inviolable en territorio de la provincia el derecho que todo hombre tiene de rendir culto a Dios o profesar cualquier religión, libre y públicamente, según los dictados de su conciencia, sin otras restricciones que las que prescribe la moral y el orden público" (Constitución de la provincia de Mendoza, 1998). No ha existido ninguna alusión a la preeminencia católica desde sus inicios. Es decir, claramente se pone en evidencia, la adopción de la libertad de cultos y el avance de la pluralidad religiosa como un efecto de las declaraciones formuladas en materia jurídica.

El cambio en la reforma de la Constitución Nacional del 94 ha significado un avance discreto en cuanto al reconocimiento de la diversidad legal religiosa, en el cuál el artículo 2 no sufrió modificaciones. Sin embargo, la igualdad religiosa si bien es contemplada en la Constitución Nacional y Provincial, presenta dificultades en la praxis. El Estado continúa sosteniendo el culto católico apostólico romano, pero con esta posición excluye a otras prácticas religiosas (Bianchi, 2004).

Esta desigualdad se verifica en el hecho de que la Iglesia Católica es la única institución que cuenta con personería jurídica de carácter público como tal. Las otras organizaciones religiosas para funcionar legalmente cuentan con personería

jurídica de carácter privado; requiriendo una inscripción en el Registro Nacional de Culto en calidad de entidades religiosas y ante los organismos competentes en calidad de asociaciones civiles. Y deben afrontar, en esta dinámica organizacional, fuertes gastos institucionales, demandas de tipo burocrático y largos periodos temporales para lograr su funcionamiento institucional.

En tanto, la Iglesia Católica recibe sueldos del Estado para sus representantes (Wynarczyk, 2003, 135-158) los otros cultos (principalmente evangélicos) reclaman por el acceso a estos privilegios y el goce de una situación de igualdad en cuanto al reconocimiento estatal, (y jurídico). De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre creencias y actitudes religiosas, más de la mitad de la población se muestra en desacuerdo con que el Estado financie sólo a la Iglesia Católica (59,9%), el 63% en Cuyo. Y aproximadamente la mitad de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con que el Estado financie a todas las confesiones religiosas; y en desacuerdo un 42,8%. En el caso de Cuyo, y específicamente en Mendoza, se mantiene esta tendencia.

Y esto nos permite reflexionar acerca de la manifestación de las demandas de la ciudadanía respecto a la igualdad de oportunidades de los cultos. Si bien, un amplio porcentaje de encuestados indica que éstos no deberían ser financiados, podemos interpretar de acuerdo a la encuesta, que el catolicismo revelaría una creciente fragilidad institucional y marcadas escisiones en su interior. Sumado a ciertas posiciones autoritarias que ha sostenido históricamente que la han ido ubicando en un lugar de desprestigio frente a la feligresía.

CONSIDERACIONES FINALES

La modernidad como construcción social ha implicado avances, retrocesos, conflictos y negociaciones entre actores políticos, sociales y religiosos en cuyo encuadre el ámbito religioso presenta una nueva fisonomía. Se viene produciendo “la supresión del dominio de los símbolos religiosos de algunos sectores de la sociedad y la cultura” (Berger, 1971, 134); lo cuál se manifiesta tanto en una dimensión socio-cultural como así también individual.

El monopolio católico ha dado paso durante las últimas décadas a una hegemonía católica con el emergente de nuevas creencias y prácticas religiosas; así como una desinstitucionalización religiosa y de individuación de las creencias. De manera que según la Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina en el 2008, se ha producido como ya hemos analizado, un avance en el escenario religioso del país de colectivos principalmente evangélicos con un 9% del total de 2403 casos en todo el país, los Testigos de Jehová con el 1,2%, los

Mormones con el 0,9% y resulta significativo el porcentaje de indiferentes del 11,3% (agnósticos, ateos, sin religión). Cuyo sigue esa tendencia nacional y presenta el 82,6% de católicos, el 10% de evangélicos y el 5,3% de indiferentes.

Paralelamente, se pone de relieve la desafiliación al culto religioso, con el 61% de la población que se relaciona con Dios por cuenta propia y en el caso de Cuyo el 49,8%; lo cuál manifiesta procesos de desinstitucionalización religiosa. “Vivo la religión a mi manera” y “me relaciono a Dios sin intermediarios” revelan no la desaparición de la religión institucionalmente organizada, sino que apunta a una nueva matriz conceptual asociada a procesos de secularización.

Existen otras concepciones que compiten en la estructuración del comportamiento colectivo e individual. Se alcanza un sincretismo religioso en la que se incorporan multiplicidad de miradas procedentes de distintos espacios religiosos o una modalidad de relacionarse directamente con la creencia.

El catolicismo; en el marco de una “nación católica, apostólica, romana”, ha tenido el privilegio de controlar múltiples aspectos rectores sobre el colectivo social (salud reproductiva, formación educativa, sexualidad). De acuerdo a la encuesta Nacional sobre Actitudes y Creencias religiosas, la Iglesia Católica aparece cuestionada en algunos de sus preceptos morales: más de la mitad de los individuos está a favor de la despenalización del aborto en algunas circunstancias (violación, malformación fetal, peligro para la salud o vida de la madre); casi la totalidad quiere que el Gobierno promueva el uso de preservativos para prevenir la infección del VIH; más del 92% está “muy de acuerdo” o algo de acuerdo con que se brinde educación sexual en los colegios y el 93,6% con que se hable en las aulas de “todos” los anticonceptivos. La mayoría también piensa que una persona puede usar algún método contraceptivo y seguir siendo “un buen creyente” y considera como “una experiencia positiva” las relaciones prematrimoniales y una parte importante manifiesta que a los curas se les debería permitir formar una familia.

De manera que, como señalábamos en el cuerpo del trabajo, Mendoza considerada provincia conservadora presenta algunas paradojas. Una gran mayoría de los encuestados se mostraron a favor del aborto, los métodos anticonceptivos, relaciones sexuales prematrimoniales lo cuál indicaría una adaptación particular de los fieles del culto adaptándolo a la época actual y a las necesidades imperantes frente al avance de las problemáticas sanitarias y epidemiológicas, embarazos no deseados, etc...Esta concepciones se relacionarían a la posibilidad de impedir estas situaciones cuando en otras épocas históricas no existían metodologías adecuadas para prevenir situaciones de riesgo sanitario y social.

Todos estos procesos implicarían una transformación en el campo cultural y religioso. Como venimos sosteniendo, las religiones no desaparecen sino que se reconfiguran. Incluso en el mismo interior del catolicismo y del protestantismo tradicional se produce un creciente movimiento de renovación carismática asociado a formas de vivir la espiritualidad más centrado en la experiencia misma que en la estructura del movimiento religioso (Levine, 2007, 26). Existe una tendencia a experimentar las creencias individuales por fuera de los marcos instituidos a través de siglos de dominación de diferentes cuerpos de creencias y prácticas.

En este escenario de pluralidad religiosa y creencias individuales se constituyen identidades emergentes con carácter relacional de identificación/ diferenciación. La reforma de la Constitución Nacional en Argentina del '94, que afectó a Mendoza en materia religiosa, ha sido un paso en el reconocimiento estatal de la multiplicidad de cultos religiosos. Sin embargo, en la realidad aún subsisten resabios de antiguas prácticas intolerantes ante las nuevas manifestaciones. Y esto constituye una materia pendiente en la concreción de una configuración igualitaria religiosa en cuanto a sus posibilidades de expresión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Aurelio (2008) *Exclusión y diálogo en la confrontación de hegemonías. Notas sobre la relocalización de influencias en el campo religioso latinoamericano*, en Aurelio Alonso (comp.), *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el diálogo*, Buenos Aires, CLACSO.
- Andiñach, Pablo y Daniel Bruno (2001) *Iglesias evangélicas y derechos humanos en la Argentina*, Buenos Aires, La Aurora.
- Berger, Peter (1971) [1967] *El Dósel Sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Bianchi, Susana (2004) *Historia de las religiones en la Argentina: Las minorías religiosas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Casanova, José (1999) "Religiones públicas y privadas", en Javier Auyero (comp.), *Caja de Herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Casanova, José (2000) [1994] *Religiones públicas en el mundo moderno*, Madrid, PPC.

- Cipriani, Roberto (2004) Fecha de primera edición: 01/11/2004 *Manual de Sociología de la Religión*, Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina.
- Constitución de la provincia de Mendoza (1998), Buenos Aires, Plus Ultra.
- DEIE, 2007, Informe: *Síntesis Estadística Social y Económica de la Provincia de Mendoza*, <http://www.deie.mendoza.gov.ar/publicaciones> [visitado el 01/11/2008]
- Frigerio, Alejandro (1993) *El pentecostalismo en la Argentina*, Buenos Aires, CEAL.
- Imaz, José Luis de (1977) *Los que mandan*, Buenos Aires, El Coloquio.
- Giménez Beliveau, Verónica (2007) “Representaciones de los ’70 en el catolicismo: memorias, reinvencciones y definiciones identitarias en comunidades católicas”, mimeo.
- Hagopian, Frances (2006) *Latin American Catholicism in an age of religious and political pluralism: a framework for analysis*. Working Paper, 332, pp. 1-33, disponible en <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/332.pdf> [visitado el 01/11/2008]
- Levine, Daniel. (2007) *The future of the Christianity in Latin America*, Working Paper 340. Disponible en <http://nd.edu./Kellogg/publication/workingpapers/WPS/340/pdf>. [visitado el 01/11/2008]
- Lozano, Claudia (1995) “Transformación de las identidades religiosas en los Andes de Jujuy”, *Sociedad y Religión*, 13, página 67-86
- Mallimaci, Fortunato (2001) “Prólogo”, en Esquivel, Juan, Fabián García, María Eva Hadda y Víctor Houdín, *Creencias y religiones en el Gran Buenos Aires. El caso de Quilmes*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Mallimaci, Fortunato, Luis Miguel Donatello y Humberto Cucchetti (2006) “Religión y política: discursos sobre el trabajo en la argentina del siglo XX” *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 24(71), pp. 423-450.
- Mallimaci, Fortunato, Juan Cruz Esquivel y Gabriela Irrazábal (2008) *Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas*, mimeo, Buenos Aires, CEIL-PIETTE- CONI-CET.
- Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez Beliveau (2007) “Creencias e Increencias en el Cono Sur de América: entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político”, *Revista Argentina de Sociología* 5(9), pp 44- 63.
- Mallimaci, Fortunato (1993) “Religión, Modernidad y Catolicismo Integral en Argentina”, *Perfiles latinoamericanos*, 2, pp. 105-131.

- Mignone, Emilio (1999) *Iglesia y dictadura: el papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y Página/12.
- Montenegro, Silvia y Verónica Giménez Beliveau (2006) *La Triple Frontera. Globalización y construcción social del espacio*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Sánchez, José (2003) *Para entender la religión en el Perú*, Lima, PUCP.
- Satlari, María Cristina. (1997) “Festejos en la Mendoza Colonial” en Pablo Lacoste, *Colón y Mendoza colonial*, Mendoza, Mendoza Uno.
- Troise Melean, Jorge (1997), “El Colegio Jesuita de Mendoza” en Lacoste Pablo, *Colón y Mendoza Colonial*, Mendoza, Mendoza Uno.
- Wynarczyk, Hilario (2003) “Los evangélicos en la sociedad argentina, la libertad de cultos y la igualdad. Dilemas de una modernidad tardía”, en Roberto Bosca (comp.), *La libertad religiosa en la Argentina: aportes para una legislación*, Buenos Aires, Calir – Consejo Argentino para la Libertad Religiosa y Konrad Adenauer Stiftung.